



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO MURILLO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GORDILLO	NOMBRES BRAYAN ARMANDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>1097162783</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>1097162783</u>	D.M. <u>49</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1999</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO ALBANIA	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE <u>3 3 46 CASA</u> PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO ALBANIA TELÉFONO <u>3114466430</u> EMAIL <u>armandomurillologordillo@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	11	AÑO	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GESTION AMBIENTAL	07	2024	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA GEOLOGICA	06	2023	041232-0700419BYC

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO SAN GIL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3223611568				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	16	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	05	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA				DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL				DIRECCIÓN CARRERA 12 9 6							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR															
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER				MUNICIPIO SAN GIL				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3223611568				FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
				Día	01	Mes	07	Año	2025	Día	14	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 4691 CONTRATISTA				DEPENDENCIA AUTORIDAD AMBIENTAL				DIRECCIÓN CARRERA 12 9 6							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3223611568			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	03	Año	2025	Día	03	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA SUBDIRECCION DE AUTORIDAD AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 12 9 6				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FELARP S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3222100742			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	02	Mes	01	Año	2025	Día	01	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA GEOLOGICA					DIRECCIÓN CARRERA 23 30 25 apto 11-04 torre 2				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO SAN GIL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3115941820			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	07	Año	2024	Día	18	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA AUTORIDAD AMBIENTAL					DIRECCIÓN CARRERA 12 9 6				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FELARP S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3222100742			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	11	Mes	01	Año	2024	Día	18	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA			DEPENDENCIA INGENIERIA GEOLOGICA					DIRECCIÓN CARRERA 23 30 25 apto 11-04 torre 2				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento SAN GIL, 24 DE JULIO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

SAN GIL, 23 DE JULIO DE 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración **INGRESO** Fecha de publicación **2026-01-13 13:40**

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
BRAYAN	ARMANDO	MURILLO	GORDILLO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1097162783

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio ALBANIA	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio SAN GIL	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento SANTANDER	Municipio SAN GIL
Dirección	["CARRERA 12 N 9 06 "]	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CASA	COLOMBIA	SANTANDER	ALBANIA	\$30.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO DE LIBRE INVERSION	\$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
AUTOSERVICIO MERCATODO DONDE MILENA	100

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

No

X

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

No

X

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

X

No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
PLAN SEMILLA	\$300.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

No

X

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.097.162.783**

MURILLO GORDILLO
APELLIDOS

BRAYAN ARMANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1999**

ALBANIA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUN-2017 ALBANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2700700-00946984-M-1097162783-20171013 0058156944G 1 27063821



MATRICULA PROFESIONAL

041232-0700419 BYC

R2024000392



INGENIERIA GEOLOGICA

BRAYAN ARMANDO
MURILLO GORDILLO

ID: 1097162783

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1097162783, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA GEOLOGICA con MATRICULA PROFESIONAL 041232-0700419 BYC desde el 10 de Enero de 2024, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2024000392.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

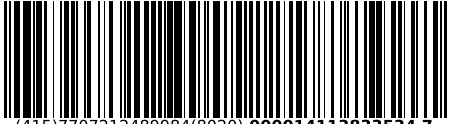
Rubén Darío Ochoa Arbeláez

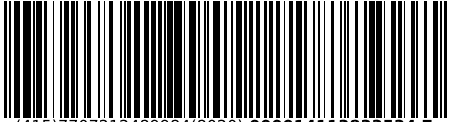
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

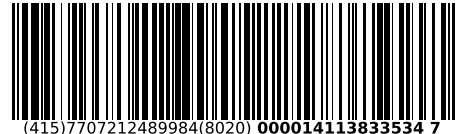
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141138335347			
				 (415)7707212489984(8020) 000014113833534 7			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 7 1 6 2 7 8 3		6. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 9 7 1 6 2 7 8 3			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Albania 0 2 0			
31. Primer apellido MURILLO		32. Segundo apellido GORDILLO		33. Primer nombre BRAYAN		34. Otros nombres ARMANDO	
35. Razón social							
36. Nombre comercial AUTOSERVICIO MERCATODO DONDE MILENA				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Albania 0 2 0			
41. Dirección principal CL 3 3 46							
42. Correo electrónico armandomurillo Gordillo@gmail.com							
43. Código postal 6 8 4 5 3 1		44. Teléfono 1 3 1 1 4 4 6 6 4 3 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 8 1 0		48. Código 4 7 1 1 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 6 2 0		50. Código 1 5 6 2 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre MURILLO GORDILLO BRAYAN ARMANDO 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141138335347			
 (415)7707212489984(8020) 000014113833534 7							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 9 7 1 6 2 7 8 3		7		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio			
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital			
Documento		1. Constitución		2. Reforma			
71. Clase		0 9				82. Nacional %	
72. Número						83. Nacional público %	
73. Fecha		2 0 1 2 1 0 0 4				84. Nacional privado %	
74. Número de notaría						85. Extranjero %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público %	
76. Fecha de registro		2 0 1 2 1 0 0 4				87. Extranjero privado %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 2 4 7 2 3 3					
78. Departamento		6 8					
79. Ciudad/Municipio		5					
Vigencia							
80. Desde							
81. Hasta							
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141138335347



(415)7707212489984(8020) 000014113833534 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 7 1 6 2 7 8 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido col 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento AUTOSERVICIO MERCATODO DONDE MILENA	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Albania 0 2 0
165. Dirección CL 3 3 46	
166. Número de matrícula mercantil 2 4 7 2 3 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 1 0 0 4
168. Teléfono 3 1 1 4 4 6 6 4 3 0	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1097162783 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/07/2026 11:53 AM



Código Verificación: **JRF6XZHP5E**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE



NOMBRES:

BRAYAN ARMANDO

APELLIDOS:

MURILLO GORDILLO

Bachiller



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2029	2039	2049

FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/01/2024

DISTRITO MILITAR: 049



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

P353222



**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1097162783, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	BRAYAN
Segundo Nombre:	ARMANDO
Primer Apellido:	MURILLO
Segundo Apellido:	GORDILLO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1097162783
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 14 días del mes de Julio de 2026, a las 11:54:54 AM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



SC6310-1



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104^a-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia



CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

YEROVA OCUPACIONAL SAS

NIT. 900.889.143-5

Yeny Cecilia Rodríguez Valle

Médico Especialista En Salud Ocupacional

Y Riesgos Laborales

Licencia 03106 Cel. 311 592 22 24

CIUDAD Y FECHA: junio 25-2024

APELLIDOS Y NOMBRES DEL ASPIRANTE:		<u>Brayan Amando Murello González</u>	
IDENTIFICACION:		<u>1.047.162.785</u>	
NOMBRE EMPRESA:			
EMPRESA EN MISION:			
CARGO (PERFIL DEL CARGO EVALUADO)		<u>Contratista</u>	
EVALUACION REALIZADA			
TIPO DE EXAMEN MEDICO		PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	
INGRESO ☒	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL ☒	OPTOMETRIA ☐	
EGRESO ☐	AUDIOMETRIA ☐	LABORATORIOS ☐	
POSTINCAPACIDAD ☐	VISIOMETRIA ☐	PRUEBA DE VERTIGO ☐	
PERIÓDICO ☐	ESPIROMETRIA ☐	PRUEBA NEUROLOGICA ☐	
ALTURAS ☐			
ANTECEDENTES DE ACCIDENTE DE TRABAJO (AT) Y/O ENFERMEDAD PROFESIONAL (EP)			
AT: SI ☐ NO ☐ FECHA: _____		EP: SI ☐ NO ☐ FECHA: _____ <u>NO</u>	
CONCEPTO			
APTO SIN PATOLOGIA APARENTE ☒			
APTO CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐			
APTO CON RESTRICCIÓN: ☐			
APLAZADO: ☐			
NO APTO: ☐			
PUEDE CONTINUAR REALIZANDO SU LABOR ☐			
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL ☐			
EXAMEN DE RETIRO NO SATISFACTORIO CON EVIDENCIA DE ENFERMEDAD ☐			
EXAMEN DE RETIRO SATISFACTORIO SIN EVIDENCIA DE ENFERMEDAD DE ORIGEN OCUPACIONAL ☐			
APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS ☐			
NO APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS ☐			
EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO (diligencia solo si es examen de ingreso, periódico o post incapacidad)			
Físicos: Ruido ☐ Iluminación ☐ Temperatura Extrema ☐ Radiación ionizante ☐ Radiación no ionizante ☐ Vibración ☐ Presión ☐			
Químicos: Polvos ☐ Gases ☐ Vapores ☐ Líquidos ☐ Humos ☐ Nieblas ☐ Rocíos ☐			
Ergonómicos: Trabajo estático ☐ Esfuerzo físico ☐ Manipulación de Cargas ☐ Posturas Forzadas ☐ Movimientos Repetitivos ☒			
Psicosociales: Contenido de la tarea ☐ Organización del tiempo de trabajo ☒ Relaciones humanas ☒ Gestión ☐			
Biológicos: Virus ☒ Bacterias ☐ Parásitos ☐ Hongos ☐ Contactos con fluidos humanos ☐ Contacto con piezas anatómicas ☐			
Mecánicos: Mecanismos en Movimiento ☐ Proyección de Partículas ☐ Manejo de Herramientas ☐ Equipos y Elementos a presión ☐			
Público: Inseguridad Social ☐ Violencia ☐ Trabajo en la calle ☐			
Locativo: Superficies de Trabajo ☐ Distribución de áreas de trabajo ☐ Falta de orden y aseo ☐			
Eléctrico: Alta Tensión ☐ Baja Tensión ☐ Electricidad estática ☐			
HALLAZGOS DE RELEVANCIA OCUPACIONAL			
RECOMENDACIONES (diligencie solo si es examen de ingreso, periódico o post incapacidad)			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ☒		Valoración por EPS: _____	
CAPACITACIONES SALUD OCUPACIONAL ☒		_____	
PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL ☒		_____	
CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO			
NOMBRE TRABAJADOR:		NOMBRE MEDICO:	
<u>Brayan Amando Murello González</u>		<u>Yeny Cecilia Rodríguez Valle</u>	
FIRMA: <u>[Firma]</u>		FIRMA: <u>[Firma]</u>	
CEDULA:		LICENCIA OCUPACIONAL <u>06873</u>	

Yeny C. Rodríguez V.
Médico Especialista
En Salud Ocupacional
Licencia 03106

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO **06823** DE

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 32763815 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 3106 de 10 de Marzo del 2010 de la Secretaría de Salud de Gobernación de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE**. - Medico y Cirujano - ESPECIALISTA En Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 32763815 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los

28 AGO 2020


JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V. - Director Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Hernández G. - Coordinador Grupo de Acreditación en Salud y SOG
Proyectó: Helena Gordillo O. - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C

Perfil Sociodemografico

docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSdpecCri7Npjp_0mMHt50-P_6P7Q_i_f5zAa8514Kv-gar9BA/formResponse

Preguntale a Google

ENCUESTA

CAS

Equipo SG-SST

Perfil Sociodemografico

Se registró tu respuesta.

Ver la puntuación

[Enviar otra respuesta](#)

Google no creó ni aprobó este contenido. - [Comunicarse con el propietario del formulario](#) - [Condiciones del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

¿El formulario parece sospechoso? [Informe](#)

Google Formularios

2 UV alto Ahora

Buscar

2:01 p. m.
13/01/2026



CERTIFICA

El(La) Señor(a) BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO identificado(a) con CC 1097162783 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/10/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CLINICA CHIA S.A.S. SOGAMOSO BASICA
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 14 días del mes de julio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Una empresa **SURA**

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MURILLO GORDILLO BRAYAN ARMANDO** identificado(a) con **CC** número **1.097.162.783** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 05 de septiembre de 2024 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>



Función Pública



Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Brayan Armando Murillo Gordillo

C.C 1.097.162.783

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público



Código: 765753360000



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Técnico Industrial
"Francisco de Paula Santander"

Puente Nacional - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 06845 del 19 de agosto de 2003 y resolución aclaratoria
No. 12690 del 30 de diciembre de 2003,
Confiere a

Brayan Armando Murillo Gordillo

Identificado(a) con C.C. No. 990606-07920 Expedida en *Albania*

El Título de

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad Electricidad

Por haber culminado la Educación Media Técnica y haber cumplido con todos los
requisitos de promoción adoptados por el establecimiento educativo en su Proyecto
Educativo Institucional de acuerdo con la ley y las normas vigentes.

Rector,



Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 3... Folio No. 064... Diploma No. 61...

Dado en Puente Nacional, a 2 de diciembre del año 2016



ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN No. 66

En la Ciudad de Puente Nacional a los 2 días del mes de Diciembre del 2016, se reunió el comité de Evaluación y Promoción del Instituto Técnico Industrial "Francisco de Paula Santander", institución aprobada hasta el grado once en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por la Secretaría de Educación de Santander, para otorgar el título de "BACHILLER TÉCNICO", en la modalidad Técnico Industrial según Resolución Nro. 06845 del 19 de Agosto del 2003 y Resolución aclaratoria No. 12690 del 30 de Diciembre de 2003, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER TÉCNICO INDUSTRIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos, especialidad y número de identidad se relacionan a continuación:

BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO ELECTRICIDAD

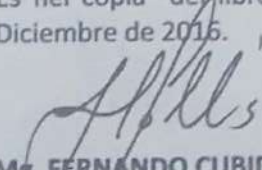
T.I. No. 990606-07920 expedida en Albania Santander.

Esta Acta consta de 122 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACERO CAMACHO SERGIO SNEIDER y termina con nombre de VIRVIESCAS VEGA CHRISTIAN MATEO.

En constancia se firma la presente en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 de la Resolución 06845 del 19 de Agosto de 2003.

Mg. FERNANDO CUBIDES VARGAS, Rector.

Es fiel copia del libro de Actas, expedida en Puente Nacional a los dos (2) días del mes de Diciembre de 2016.


Mg. FERNANDO CUBIDES VARGAS
Rector
C.C. Nro. 79.576.730 de Bogotá

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Brahan Armando Murillo Borquilla

C. C. N° 1.097.162.783 de Albania

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Ingeniero Químico

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 11 días del mes de agosto de 2023

Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 149189

Libro de Registro No 64

Folio No. 127

Fecha 11-08-2023

Rector

Julio Pacheco
Secretario General

Decano

Jefe Departamento



Uptc[®]
Universidad Pedagógica
Tecnológica de Colombia

Somos
Puntos

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación

Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

70 Años
UPTC
1953 - 2023

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **MURILLO GORDILLO BRAYAN ARMANDO**

ACTA DE GRADO No. SOG 21. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 11 días de Agosto de 2023, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el(la) estudiante MURILLO GORDILLO BRAYAN ARMANDO identificado con C.C No. 1097162783 expedida en ALBANIA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Curso Posgrado con nota Satisfactorio), para obtener el Título profesional de:

INGENIERO GEOLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **4082** de fecha 11 de Agosto de 2023 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 64, Folio 127 del 11 de Agosto de 2023.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ENRIQUE VERA LOPEZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	ANA CECILIA TORRES CALERO
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	HECTOR ANTONIO FONSECA PERALTA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Se expide en Tunja a los 11 días de Agosto de 2023

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

JAVIER ANDRES CAMACHO MOLANO
SECRETARIO GENERAL (E)



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
INTERNACIONAL
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 023655 DE 2021 MEN/ 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE No. 39-115
PBX + 57 608 740 5626
TUNJA - BOYACÁ

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Bryan Armando Murillo González

C.C. #20. 1.097.162.783 de Albania

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gestión Ambiental



En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

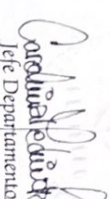
en Tunja a los 15 días de agosto de 2024

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 154613
Libro de Registro No 65
Folio No. 439
Fecha 15-08-2024


Rector


Secretario General


Decano


Jefe Departamento

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

"Vigilada Mineducación"

DECRETO 2655 DE 1953 Y LEY 73 DE 1962

ACTA DE GRADO No. SOG-51

En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 15 días de agosto de 2024, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la Facultad de SECCIONAL SOGAMOSO, teniendo en cuenta que el (la) estudiante MURILLO GORDILLO BRAYAN ARMANDO identificado (a) con C.C. No. 1.097.162.783 expedida en Albania, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera ESPECIALIZACION, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (), para obtener el título profesional de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

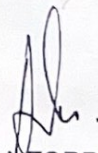
De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. RG-0113 de fecha 15 de agosto de 2024 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la Republica de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el Título mencionado, y lo declara idóneo para ejercer su profesión, en testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma, el cual queda registrado en el libro No. 65 folio No. 439 del 15 de agosto de 2024.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación



ENRIQUE VERA LOPEZ

Rector



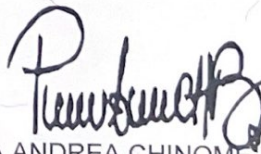
ANA CECILIA TORRES CALERO

Secretario General



HECTOR ANTONIO FONSEA PERALTA

Decano



PAOLA ANDREA CHINOME BECERRA

Secretario Facultad

VIGILADA MINEEDUCACIÓN



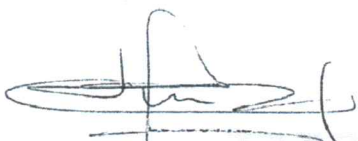
EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FELARP S.A.S.

CERTIFICA QUE:

El señor BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.097.162.783 de Albania (Santander), prestó sus servicios como **INGENIERO GEOLOGO** para esta empresa en el periodo del 11/01/2024 hasta el 18/07/2024, y desde 02/01/2025 al 01/03/2025 demostrando durante el desarrollo de sus labores responsabilidad, honestidad y dedicación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dos (02) de marzo de 2025

Atentamente,



HÜBER DELGADO PABON
C.C N°: 91.242.344 DE BUCARAMANGA
R/L FELARP S.A.S.
NIT. 901.071.784-8

U LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0

CERTIFICA:

Que el señor **BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.097.162.783, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS – los siguientes contratos de prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00806-2024
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOLOGO PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS.</p> <p>1. Contribuir al cumplimiento de las metas de las metas y actividades correspondientes al cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2024 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS. 2. Realizar el Seguimiento, al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. 3. Dar respuesta a oficios y requerimientos efectuados por entes de control, así como a los usuarios. 4. Apoyo en el seguimiento de los permisos de prospección y exploración de aguas subterráneas, así como a las concesiones de aguas Subterráneas, 5. Apoyo en el análisis de asuntos relacionados con la planificación de acuíferos de la jurisdicción de la CAS 6. Apoyar las actividades de seguimiento de los permisos, concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental otorgados o negados y las obligaciones que de allí se deriven que contribuyan al cumplimiento de las metas y actividades asignadas a la Subdirección de Autoridad Ambiental, incluidos los planes de gestión de residuos sólidos. 7. Hacer seguimiento a las actividades relacionadas con Ecosistemas y Biodiversidad a las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen autorizaciones y licencias ambientales para las actividades que afecten los recursos naturales 8. Adelantar visitas de campo y rendir los informes respectivos haciendo las observaciones necesarias para la imposición de medidas preventivas en ejercicio de la función de máxima autoridad ambiental en el área de su</p>



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular:(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel:(607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular:(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel:(607) 7238925 Ext.5001-5002
Celular:(310)8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



	jurisdicción. 9. Proyectar los conceptos y respuestas relacionadas con los trámites asignados para su gestión. 10. Alimentar las bases de datos para la clasificación, actualización, manejo y conservación de la información de la dependencia de conformidad con los procesos de la entidad. 11. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos. 12. Prestar apoyo en la atención de emergencias ambientales a través de la URAI (Unidad de Reacción Ambiental Inmediata) 13. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual. 14. Alimentar centro de información de tramites ambientales CITA.
PLAZO DEL CONTRATO	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	19 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	18 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	\$ 8.428.504,00
ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO 00806-2024	Se adiciona un tiempo de un (01) mes por valor de dos millones ciento siete mil ciento veintiséis pesos m/cte. (\$ 2.107.126,00), con fecha de terminación al 18 de diciembre del 2024.

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925 extensión 1017.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los dos (02) días del mes de enero de 2024.


GLORIA MILENA DURÁN VILLAR
Secretaria General – CAS

Elaboró: Paula Millán

 contactenos@cas.gov.co

 Línea Gratuita 01 8000 917600

OF.PRINCIPAL- SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext.4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel:(607)7238925 Ext.6001-6002
Celular:(310)2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel:(607)7238925
Ext.2001-2002
Celular:(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607)7238925 Ext.3001-3002
Celular:(310)8157697
velez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0**

CERTIFICA:

Que la Señora, **BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.162.783 expedida en Albania, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS los siguientes Contratos de Prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00281-2025
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOLOGO PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2025 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS. Realizar el Seguimiento, al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. Apoyar visitas de campo y rendir los informes respectivos haciendo las observaciones necesarias para la imposición de medidas preventivas en ejercicio de la función de máxima autoridad ambiental en e área de su jurisdicción. Proyectar los conceptos y respuestas relacionadas con los trámites asignados para su gestión. Alimentar las bases de datos para la clasificación, actualización, manejo y conservación de la información de la dependencia de conformidad con los procesos de la entidad. Dar respuesta a oficios y requerimientos efectuados por entes de control así como a los usuarios. Hacer seguimiento a las actividades relacionadas con Ecosistemas y Biodiversidad a las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen autorizaciones y licencias ambientales para las actividades que afecten los recursos naturales. Realizar el apoyo a la liquidación de las tarifas por concepto de seguimiento ambiental de proyectos ambientales; permisos de aprovechamiento forestal; los permisos de concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental al igual que tarifas y sanciones a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente. Prestar apoyo en la atención de emergencias ambientales a través de la URAI (Unidad de Reacción Ambiental Inmediata). Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a la políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo a las políticas establecidas por secretaria general.

cas.gov.co





	<p>11. Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de su conocimiento. 12. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado de la Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.</p> <p>13. Depuración del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.</p> <p>14. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	04/03/2025
FECHA DE TERMINACION	03/05/2025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 4.433.394,00
OBSERVACIONES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00281-2025	ADICIONAL POR UN (01) MES, POR VALOR DE DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS m/cte.(\$2.216.697,00), CON FECHA DE TERMINACION DEL TRES (03) DE JUNIO DE 2025.

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los doce (12) días del mes de junio del 2025.

cas.gov.co



GLORIA
MILENA DURÁN VILLAR
Secretaria General CAS

Firmado digitalmente
por GLORIA MILENA
DURÁN VILLAR

Fecha: 2025.06.12
10:24:05

Camilo Bohorquez

Elaboro: Yohan Camilo Bohorquez Umaña





**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0**

CERTIFICA:

Que el señor, **Brayan Armando Murillo Gordillo**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.097.162.783** expedida en **Albania**, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS los siguientes Contratos de Prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00758-2025
OBJETO	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOLOGO, PARA APOYAR LOS PROCESOS QUE SE REALICEN EN LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS.</p> <ol style="list-style-type: none"> Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2025 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS. Realizar el Seguimiento, al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. Apoyar visitas de campo y rendir los informes respectivos haciendo las observaciones necesarias para la imposición de medidas preventivas en ejercicio de la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción. Proyectar los conceptos y respuestas relacionadas con los trámites asignados para su gestión. Alimentar las bases de datos para la clasificación, actualización, manejo y conservación de la información de la dependencia de conformidad con los procesos de la entidad. Dar respuesta a oficios y requerimientos efectuados por entes de control, así como a los usuarios. Hacer seguimiento a las actividades relacionadas con Ecosistemas y Biodiversidad a las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen autorizaciones y licencias ambientales para las actividades que afecten los recursos naturales Realizar el apoyo a la liquidación de las tarifas por concepto de seguimiento ambiental de proyectos ambientales; permisos de aprovechamiento forestal; los permisos de concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental al igual que tarifas y sanciones a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente. Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad. Prestar apoyo en la atención de emergencias ambientales a través de la URAI (Unidad de Reacción Ambiental Inmediata). Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada

cas.gov.co





	<p>por la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo a las políticas establecidas por secretaria general.</p> <p>12. Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de su conocimiento.</p> <p>13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M- PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.</p> <p>14. Depuración del aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.</p> <p>15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	01 de Julio de 2.025
FECHA DE TERMINACION	30 de septiembre de 2.025
VALOR DEL CONTRATO	\$ 6.650.091, 00
OBSERVACIONES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00758-2025	<p>ADICION POR CUARENTA Y CINCO (45) DIAS, POR VALOR DE TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (3.325.046) CON FECHA DE TERMINACION 14 DE NOVIEMBRE DE 2.025.</p> <p>EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION A LA FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN.</p>

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, al once (11) días del mes de noviembre del 2025.

CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General – CAS

Elaboro: *Silvia Juliana Beltrán Arenales*

cas.gov.co





**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DE SANTANDER – CAS-NIT. 804.000.292-0
CERTIFICA:**

Que el señor **BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO**, identificado con cédula de ciudadanía 1.097.162.783 suscribió con la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS los siguientes Contratos de Prestación de Servicios.

NUMERO DE CONTRATO	00243-2026
OBJETO	<p>PROPORCIONAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO GEOLOGO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS DESARROLLADOS POR LA SUBDIRECCIÓN DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al cumplimiento de las actividades correspondientes a las metas planteadas para la vigencia 2026 en los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la CAS. 2. Realizar el Seguimiento, al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. 3. Apoyar visitas de campo y rendir los informes respectivos haciendo las observaciones necesarias para la imposición de medidas preventivas en ejercicio de la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción. 4. Proyectar los conceptos y respuestas relacionadas con los trámites asignados para su gestión. 5. Actualizar las bases de datos para la clasificación, actualización, manejo y conservación de la información de la dependencia de conformidad con los procesos de la entidad. 6. Proyectar respuesta a oficios y requerimientos efectuados por entes de control, así como a los usuarios. 7. Realizar seguimiento a las actividades relacionadas con Ecosistemas y Biodiversidad a las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorguen autorizaciones y licencias ambientales para las actividades que afecten los recursos naturales. 8. Apoyar los procesos de la liquidación de las tarifas por concepto de seguimiento ambiental de proyectos ambientales; permisos de aprovechamiento forestal; los permisos de concesiones, autorizaciones, licencias ambientales y demás instrumentos de manejo ambiental al igual que tarifas y sanciones a que haya lugar de acuerdo con la normatividad vigente. 9. Aplicar los sistemas de gestión y control adoptados de conformidad con los procedimientos de la entidad. 10. Prestar apoyo en la atención de emergencias ambientales a través de la URAI (Unidad de Reacción Ambiental Inmediata). 11. Dar cumplimiento a la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y a las políticas de seguridad y salud en el trabajo adoptada por

cas.gov.co



	<p>la Cas, e igualmente, el contratista es responsable de adquirir y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal en el desarrollo de sus actividades contractuales, de acuerdo con las políticas establecidas por secretaria general.</p> <p>12. Responder por el cuidado y custodia de los documentos que se manejen en los procesos que sean de su conocimiento.</p> <p>13. Dar cumplimiento al Manual de Políticas de Seguridad de la Información adoptado mediante resolución No. DGL 00238 del 12 de marzo de 2015 en la que se estipula que es deber de todo contratista efectuar las actividades y seguir los lineamientos en dicho manual el cual se halla incluido en el Sistema de Gestión Integrado del a Entidad con el código M-PGT-001 el cual se reglamenta las políticas de seguridad la información para equipos, instalaciones, redes e internet de la C.A.S. sus normas, prácticas y procedimientos.</p> <p>14. Alimentar el aplicativo de CITA con respecto a los procesos y actuaciones asignadas por la subdirección de Autoridad Ambiental.</p> <p>15. Las demás actividades que se requieran en relación con el objeto contractual.</p>
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE ABRIL DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.870.059
OBSERVACIONES AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00243-2026	SE PRESENTA ADICION, POR CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CON VALOR DE TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE PESOS (3.935.029) CON FECHA DE TERMINACION 30 DE MAYO DE 2026

Para la verificación de la presente certificación por favor comunicarse al 6077238925.

Expedida a solicitud del interesado en San Gil, a los veinticinco (25) días de junio del año 2026


CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS
Secretaria General – CAS

Proyectó: Lorena Garnica-SGL



San Gil 14 de julio de 2026

Doctora

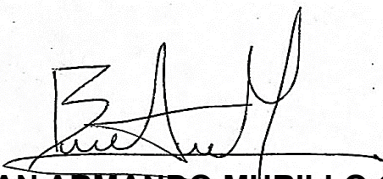
CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimada Doctora,

BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO, identificado con C.C. No. 1.097.162.783 expedida el 14 de Junio de 2017 en Albania Santander, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Corporación autónoma Regional de Santander - CAS con NIT. 804.000.292-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente. Así mismo, declaro reconozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.cas.gov.co, manifestando que he sido informada de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO

C.C.: 1.097.162.783 de Albania Santander



Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por Corporación Autónoma Regional De Santander - CAS de lo siguiente:

1. La CAS actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: La suscripción del contrato.
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el CAS y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales del CAS.
6. Mediante la página web de la entidad www.cas.gov.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La CAS garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a la CAS para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales la CAS.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de _San Gil, a los 14 días del mes de julio del año 2026.

Firma:

Nombre: BRAYAN ARMANDO MURILLO GORDILLO
Identificación: 1.097.162.783 de Albania Santander

cas.gov.co



Línea Gratuita 018000917600 • contactenos@cas.gov.co